

MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES
Boletín Mensual - Número 197 - Diciembre de 2013

NUESTRA OPINIÓN

- **Corporaciones y derechos humanos: una combinación imposible**

**VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, USURPACIÓN, DEFORESTACIÓN:
EL MODUS OPERANDI DE LAS CORPORACIONES**

- **Llegó el momento de hacer justicia para con las víctimas de las violaciones sistemáticas cometidas por las transnacionales**

Los crímenes y violaciones de derechos humanos perpetrados por las transnacionales (TNC) no son hechos aislados. Más bien, como lo muestran los informes sobre el tema en América Latina y numerosas denuncias en otros continentes, dichas violaciones son sistemáticas.

- **Sierra Leona: compañías de palma aceitera violan los derechos territoriales de las comunidades locales**

Socfin, asociada al Grupo Bolloré, y el Grupo Siva / Biopalm Star Oil, han adquirido derechos sobre un área de casi 90.000 hectáreas que atraviesa cinco subdivisiones del distrito de Pujehun, para realizar plantaciones industriales de palma aceitera. Sin embargo, las comunidades locales se oponen a que se entreguen grandes extensiones de tierras a empresas extranjeras.

- **La esclavitud de los tiempos modernos en las plantaciones de palma aceitera: los casos de Malasia e Indonesia**

Tanto en Malasia como en Indonesia, la industria del aceite de palma aplica métodos laborales de explotación. Los trabajadores migrantes se ven atrapados en un régimen de servidumbre por medio de los representantes de las agencias de contratación, quienes obtienen enormes ganancias, mientras que los trabajadores se ven obligados a endeudarse cada vez más. Incluso los no migrantes están expuestos a esa situación, y los pequeños propietarios agrícolas contraen deudas excesivas a través de contratos de préstamo injustos. Finalmente, el trabajo infantil, incluso en sus peores formas, ha sido documentado en ambos países.

- **Brasil: Compra de tierras con títulos fraudulentos - usurpación para expansión celulósica**

En las décadas de 1970, 1980 y 1990, centenares de campesinos sin titulación sobre sus tierras fueron desalojados violentamente en el extremo sur bahiano y norte de Espírito Santo en una acción articulada por grandes empresas, que se adueñaron fraudulentamente de esas tierras, hoy destinadas al agronegocio de la celulosa.

- **Camerún: oposición de comunidades al proyecto de palma aceitera de Herakles Farms en sus tierras**

Tres decretos han otorgado a Herakles Farms tierras de comunidades para el establecimiento de plantaciones industriales de palma aceitera, en medio de cuatro zonas de importante diversidad biológica. Esta decisión ignora tanto la oposición local como las

advertencias de científicos y ambientalistas sobre los impactos irreversibles del proyecto.

- **Mega represas en Sarawak: los pueblos indígenas se levantan para defender sus derechos**

El Estado malayo de Sarawak, situado en los confines de la isla de Borneo, suele permanecer alejado de la atención mundial. Fuera de la vista de la comunidad internacional, Abdul Taib Mahmud, Primer Ministro de Sarawak, ha aplicado una rígida política de explotación de recursos sin tener en cuenta a los pueblos indígenas de la región. Sin embargo, su reciente tentativa de explotar el gran potencial hidroeléctrico de Sarawak, que incluye el proyecto de una serie de grandes represas, ha provocado una resistencia mayor que la que esperaba. Frente a la amenaza de extinción de sus medios de vida tradicionales y de su cultura, los pueblos indígenas se están uniendo para defender sus derechos y sus territorios ancestrales. Un fuerte movimiento indígena está surgiendo.

- **La criminalización de la protesta social contra la minería**

Ante el avance mundial de las industrias extractivas, en especial la minería, numerosas comunidades reaccionan defendiéndose y oponiéndose a proyectos que dañan tanto a la naturaleza como a la vida de las comunidades. Las grandes transnacionales procuran erradicar la protesta social, y en general cuentan con el apoyo de los Estados, que la califican como actividad peligrosa, subversiva y hasta terrorista.

- **Brasil: Voces de comunidades en Acre alertan sobre violaciones involucradas con el Manejo Forestal Sustentable Comunitario**

En Acre, avanza el llamado manejo forestal sustentable comunitario, prometiendo ingresos y la conservación del bosque a las comunidades caucheras. En este artículo, caucheros y caucheras denuncian que dichas promesas no se cumplen y que el manejo, basado en la extracción de madera para fines industriales, amenaza la supervivencia física y cultural de esas comunidades.

PUEBLOS EN MOVIMIENTO

- **Demandados por protestar contra la destrucción “refinada” de Wilmar**
- **Brasil: siguen las gravísimas violaciones contra indígenas en Brasil**
- **Digamos NO a la usurpación del poder corporativo, rechazemos el Acuerdo Transpacífico (TPP)**
- **Indonesia: medida relativa a los bosques consuetudinarios**
- **Recordando a Sombath Somphone, militante comunitario de Laos, un año después de su desaparición**

NUESTRA OPINIÓN

- Corporaciones y derechos humanos: una combinación imposible

En el mundo de los grandes negocios, un pequeño grupo de corporaciones transnacionales domina, cada vez más, a casi todos los sectores de la economía. Ya eran grandes, pero ahora son enormes, y sus actividades están causando cada vez más impactos negativos. Al mismo tiempo, y gracias a las grandes luchas de comunidades, movimientos, organizaciones y activistas, esas mismas corporaciones se vieron forzadas a asumir algunos compromisos escritos, con la ética, con la responsabilidad social y

ambiental; y empezaron a elaborar sistemas de certificación de la “sustentabilidad” y a hablar de “mejores prácticas”; inclusive comenzaron a hablar de derechos humanos.

En este boletín, dedicado una vez más al Día Internacional de los Derechos Humanos, buscamos reflexionar sobre este tema, observando la actuación de las grandes corporaciones. Con ello, es imposible no ver el comportamiento de tales empresas que violan los más diversos derechos fundamentales - consagrados o no en leyes y tratados internacionales. Como derechos fundamentales consideramos, por ejemplo, los que buscan garantizar la dignidad del ser humano, la justicia social y ambiental.

Veremos, en este boletín, la violencia del acaparamiento de tierras como una de las acciones probablemente más fuertes en la actualidad, que se expresa de varias formas. Es violento cómo las grandes corporaciones del sector del eucalipto y la celulosa acaparan cada vez más tierras en países como Brasil, para instalar grandes monocultivos y cómo lo han hecho históricamente en la ilegalidad y con el apoyo del Estado. Es igualmente violenta la expansión desenfrenada de las grandes corporaciones de palma aceitera en África, que invade tierras de los campesinos, afectando la soberanía alimenticia y aumentando el hambre en países como Sierra Leona. Es violento también cómo las grandes corporaciones del sector energético acaparan tierras para construir mega hidroeléctricas como en Malasia y otros países, destruyendo la biodiversidad, los bosques y el sustento de miles de personas, para beneficiarse de la generación de energía. Hay un pasivo enorme con millones de personas, expulsadas y lanzadas a las periferias de las grandes ciudades, que hoy concentran cada vez más población de los países del Sur global, aunque haya tierra suficiente para que gran parte de esa población pueda trabajar y garantizar la soberanía alimenticia en sus países.

Es violento también cómo las corporaciones tratan, hoy en día, a sus trabajadores directos y, principalmente, a los indirectos. La esclavitud, abolida desde hace mucho tiempo en el mundo, sigue prevaleciendo y agravándose en las regiones que abastecen a las grandes corporaciones con sus materias primas; por ejemplo, en las vastas plantaciones de monocultivo de palma aceitera en Malasia e Indonesia, principales países productores.

Es violento cómo las grandes corporaciones no aceptan límites a sus actividades que son cada vez más globalizadas, pretenden el libre comercio, lo que significa una gran ventaja para aumentar aún más sus beneficios. Y como controladores del mercado, pueden sacar aún más provecho. Las corporaciones buscan garantizar sus intereses en espacios clave como la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se reunió recientemente en Bali, Indonesia.

Es violento inclusive cuando las grandes empresas adoptan un discurso de “sustentabilidad” de la madera tropical, como proveniente del “manejo forestal sustentable”, porque ello agrava la devastación gradual de los bosques tropicales, destruyendo el futuro de las comunidades que dependen de dichos bosques para desarrollar sus formas de vida. Pero sus únicos objetivos son aumentar los beneficios e incentivar el consumo de productos de lujo, innecesarios.

Con seguridad, es de suma importancia seguir luchando para que nuestros gobiernos, e incluso la ONU, garanticen los derechos humanos fundamentales, dando énfasis especial a la lucha incesante de Via Campesina en estos últimos años para garantizar la aprobación de una declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos- lo que merece el apoyo de todos a todas.

Al mismo tiempo, es necesario reconocer que las grandes corporaciones, por la lógica del propio sistema capitalista, buscan acumular, especular y obtener cada vez más beneficios. Las grandes corporaciones son la mayor expresión de un sistema intrínsecamente injusto y explotador. Buscan abrir

cada vez más mercados, inclusive relacionados con la “sustentabilidad” a través de los “certificados de sustentabilidad”, las “políticas de responsabilidad social y ambiental” o los “códigos de ética”. No aceptan reglas obligatorias, por eso siempre defienden los sistemas voluntarios, porque en la lógica del capital los mercados no pueden imponer barreras al libre comercio para las corporaciones, también en el negocio de la “sustentabilidad”.

Sin cambios a nivel global para restringir drásticamente la acción de las grandes corporaciones, presenciaremos la continua privatización de tierras y bosques por parte del poder corporativo, y las múltiples violaciones de derechos no cesarán. Vale la pena centrar los esfuerzos con el objetivo de responsabilizar a las corporaciones por sus violaciones actuales e históricas.

Hacemos un llamamiento al apoyo y a la integración de la Campaña para Desmantelar el Poder Corporativo y dar fin a la Impunidad que hoy rige la acción de las Corporaciones. Los Derechos Humanos no combinan con las corporaciones; combinan con un sistema económico basado en la solidaridad, en la soberanía alimenticia, en la justicia social y ambiental.

[inicio](#)

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, USURPACIÓN, DEFORESTACIÓN: EL MODUS OPERANDI DE LAS CORPORACIONES

- Llegó el momento de hacer justicia para con las víctimas de las violaciones sistemáticas cometidas por las transnacionales

Los crímenes y violaciones de derechos humanos perpetrados por las transnacionales (TNC) no son hechos aislados. Más bien, como lo muestran los informes sobre el tema en América Latina (ver Impunity Inc. en <http://www.stopcorporateimpunity.org/?p=3329> y Peoples Permanent Tribunal Madrid 2010 Indictment en <http://www.stopcorporateimpunity.org/?p=1386>) y numerosas denuncias en otros continentes, dichas violaciones son sistemáticas. Aun así, las transnacionales gozan de un fuerte grado de impunidad. Por consiguiente, ya es tiempo de que la sociedad aúne fuerzas para presionar por la adopción de normas obligatorias sobre los crímenes y violaciones que cometen las grandes empresas, orientándose de ese modo hacia el desmantelamiento de la actual “arquitectura de la impunidad”.

¿Qué es la arquitectura de la impunidad y cómo beneficia a las TNC?

Una de las principales razones sistémicas de la impunidad generalizada de las transnacionales es lo que muchos movimientos sociales han conceptualizado como “arquitectura de la impunidad”: el marco normativo asimétrico que, por un lado, otorga a las TNC “super derechos” a través de la Lex Mercatoria (el marco jurídico que protege los intereses de los inversores, es decir los acuerdos de libre comercio, los tratados bilaterales y multilaterales de inversión, etc.) y por otro lado debilita y sabotea la aplicación de todas las normas jurídicas diseñadas para proteger los derechos humanos.

Así, mientras que los instrumentos jurídicos de la Lex Mercatoria son vinculantes y poseen mecanismos para su aplicación – como, por ejemplo, el Sistema para Solución de Controversias de la OMC y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (CIADI) – el sistema internacional de derechos humanos no tiene un tratado obligatorio referente a los crímenes y violaciones de las TNC y, menos aún, un mecanismo para su aplicación.

En cambio, la unidad de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos propone, a través del plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), unas blandas directivas voluntarias, falsa respuesta

a la impunidad de las empresas, con la complicidad de gobiernos e incluso de algunas organizaciones de la sociedad civil, y con el respaldo evidente de las principales TNC. Las normas RSC no son obligatorias, no cuentan con ningún sistema para su aplicación, y permiten a las corporaciones continuar cometiendo sistemáticamente crímenes y violaciones de los derechos humanos sin enfrentarse a ninguna reacción relevante en forma de procesos de acusación, investigación, juicio, imputación y castigo, ni tampoco (lo cual es aún más importante) a la obligación de indemnizar y reparar los daños causados a las víctimas. Esto figura hoy en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos propuestos en 2011 por John Ruggie, Representante Especial de la ONU, y adoptados por el Consejo de Derechos Humanos de dicha organización.

Las directivas voluntarias son una falsa solución

La Campaña Global para Desmantelar el Poder de las Empresas Transnacionales y Poner Fin a la Impunidad (www.stopcorporateimpunity.org) organizó con sus aliados (<http://www.stopcorporateimpunity.org/?p=4704>), frente al Foro de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos realizado del 2 al 4 de diciembre de 2013, una manifestación contra la captura de la ONU por parte de las corporaciones y para exigir al mismo tiempo una normativa obligatoria para las TNC. Dicho foro es el encuentro con el que se “celebra” cada año el marco de la RSC, y debe evaluar los progresos realizados en la implementación de los Principios Rectores. El encuentro reveló sin tapujos que la ONU estaba en manos del poder corporativo, no sólo por la presencia generalizada de transnacionales sino también por el razonamiento subyacente de que el hecho de disponer de un espacio para dialogar permitiría llegar a algún tipo de colaboración fructífera entre “partes interesadas” de igual orientación. Esto es una forma de negar abiertamente la asimetría de poderes entre los autores recurrentes de delitos (en este caso, varias TNC, como fue documentado) y las víctimas (las comunidades locales y la gente en general). En muchos casos los Estados, que se supone deben proteger a la población, terminan siendo cómplices.

Antecedentes de intentos de normativa obligatoria

Durante varias décadas, todas las tentativas de constituir marcos obligatorios dentro del sistema de DD.HH. por medio de un tratado internacional y de sistemas para su aplicación fueron desmantelados por los grupos de presión empresariales, con la complicidad de los gobiernos. Un tratado vinculante no significa que las violaciones de derechos vayan a desaparecer. Sin embargo, en el marco de la legislación internacional, sería el medio más avanzado para combatir la impunidad corporativa y proveer reparación y compensación a las víctimas. Al mismo tiempo, las consiguientes acciones jurídicas y enjuiciamientos reforzarían la denuncia del carácter sistemático de las violaciones y delitos de las empresas, y esto sería muy importante para una de las principales tareas que tenemos hoy: desmantelar la legitimación cultural de la hegemonía de las corporaciones dentro del sistema capitalista. Esa legitimación ha conducido a que las políticas públicas permanezcan, a todos los niveles, dentro de una ideología engañosa con trágicas consecuencias, como si lo que es bueno para los intereses privados de las empresas fuera exactamente igual de bueno para la sociedad.

La iniciativa actual a favor de un tratado vinculante sobre las TNC en el seno de las Naciones Unidas

Ochenta y cinco países (ver <http://www.stopcorporateimpunity.org/?p=3830>) han pedido al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que considere la adopción de una resolución sobre un tratado obligatorio. Esta iniciativa ha concitado una oposición generalizada. Los 85 países son mayormente receptores de inversiones, y algunos quizás hayan sufrido ya el acoso de gobiernos del Norte que afirman, como de costumbre, que tal iniciativa haría disminuir el flujo de inversiones.

Sin embargo, lo importante es que, durante más de 40 años, los intentos por lograr una normativa obligatoria carecieron de la presión de movimientos sociales de base, capaces de traer al primer plano los testimonios de las víctimas y de exigir un tratado vinculante como poderoso instrumento de su lucha por la justicia. Esta carencia – la de un contrapoder de los movimientos sociales y de las víctimas de los delitos corporativos – es lo que intentan resolver la Campaña Global y su Tratado de los Pueblos.

El Tratado de los Pueblos, una alternativa de los movimientos sociales

Una de las estrategias clave de la Campaña Global para dismantelar el poder de las empresas y poner fin a la impunidad es el Tratado de los Pueblos (TP). La idea de dicho tratado (ver <http://www.stopcorporateimpunity.org/?p=4638>) surgió al comprender que era necesario oponer a la arquitectura de la impunidad un uso alternativo y radical de la ley y la justicia partiendo desde abajo, una propuesta que tenga su origen en los pueblos, especialmente en los más afectados por los crímenes corporativos. Esto significa que el TP expondrá la visión política de los movimientos sociales y las comunidades afectadas sobre las normas y principios de la justicia y para un sistema mundial en el que las corporaciones ya no sean las que mandan.

El valor agregado de la Campaña y del proceso del TP es justamente su potencial para la educación popular y para la “apropiación” por parte de las comunidades afectadas de la reclamación de un tratado obligatorio. Como tal, éste podrá y será usado como herramienta política para mostrar el respaldo popular y las opiniones de los pueblos y llevar a los gobiernos a crear un sistema obligatorio para castigar los crímenes corporativos y proveer reparación e indemnización a las víctimas. Además, la importancia de esta campaña y del TP reside en su capacidad de fortalecer una reivindicación más general y mundial: la gente no quiere limitarse a elegir de vez en cuando a presidentes y gobiernos que, una vez electos, se amoldan al programa de las empresas; la gente quiere, además, tener participación activa y opinar sobre las decisiones de sus gobiernos, así como sobre las decisiones internacionales que afectan sus vidas. Si los gobiernos hacen participar a sus pueblos en la toma de decisiones y escuchan sus exigencias, existirá la posibilidad de poner fin a las violaciones sistemáticas que cometen las transnacionales.

[inicio](#)

– Sierra Leona: compañías de palma aceitera violan los derechos territoriales de las comunidades locales

El 9 de diciembre de 2013 se convocó una reunión en el distrito de Pujehun sobre el arriendo de 6.500 hectáreas de tierras de cultivo en la región sudeste de Sierra Leona. Fuentes locales dijeron que los ancianos la convocaron para que la gente pudiera manifestar al Jefe del distrito sus quejas sobre ese arriendo de tierras a la compañía Socfin Agrícola

Cientos de personas esperaban en la aldea de Libby Malen la llegada de las autoridades, cuando se enteraron de que nueve miembros de sus aldeas habían sido golpeados y arrestados por la policía cuando se dirigían a la reunión. Inmediatamente, más de trescientas personas abandonaron el lugar para ir a la comisaría de Sahn y reclamar la liberación de los aldeanos.

En el camino fueron interceptados por un contingente policial armado que disparó gases lacrimógenos y balas reales contra la multitud, hiriendo gravemente a mucha gente. Una persona recibió un tiro en el cuello y al menos 57 otras fueron arrestadas y salvajemente golpeadas. Poco después, un grupo de matones que, según testigos, pueden haber sido policías o representantes de la compañía, atacaron a

los aldeanos en la propia aldea de Libby Malen, obligándolos a huir hacia los matorrales.

Ya hace cierto tiempo que quienes trabajan con las comunidades locales habían avisado al gobierno y a la compañía que la situación se estaba deteriorando en Pujehun.

“La gente se está muriendo de hambre en este momento”, dijo a GRAIN Frank Williams, representante de la ONG Green Scenery, durante una entrevista realizada en noviembre. William también es el coordinador de ALLAT (“Acción por la transparencia en la adquisición de grandes extensiones de tierra”), una coalición de la sociedad civil formada en 2012 como observatorio de vigilancia de las cuestiones territoriales.

“No tienen tierras suficientes para cultivar. Les han quitado sus campos. Los empleos que la compañía les ha ofrecido... se pagan menos de USD 50 por mes. [...] Todo eso representa problemas para la gente de la comunidad. Habrá conflictos si el gobierno no interviene inmediatamente para resolver esas cuestiones.”

El distrito de Pujehun, situado en el sudeste de Sierra Leona, se vio muy afectado por la guerra civil que terminó en 2002. Hoy en día, ese distrito es uno de los varios lugares del país a los que el gobierno intenta atraer inversores extranjeros que realicen plantaciones industriales de palma aceitera. Sin embargo, las comunidades locales se oponen a que se otorguen grandes extensiones de tierras a compañías extranjeras.

Dos compañías –Socfin, filial local de una corporación con sede en Luxemburgo controlada por el Grupo Bolloré y Siva Group/Biopalm Star Oil, con sede en India – han adquirido derechos sobre un área de casi 90.000 hectáreas que atraviesa cinco subdivisiones del distrito.

Los agricultores de la zona afectados dicen que no hubo consultas apropiadas antes de que se les pidiera firmar los documentos, que permitieran a los miembros de la comunidad comprender el acuerdo, y muchos se niegan a entregar sus tierras.

El incidente de diciembre es el último de una serie de reacciones hostiles y cada vez más violentas de las autoridades contra la resistencia de las comunidades ante la pérdida de su territorio.

En diciembre de 2012, 101 miembros de familias rurales del distrito Pujehun escribieron a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona para quejarse de la falta de consulta, de la destrucción de cultivos y campos, y del acoso permanente que sufrían por parte del Jefe principal del distrito, de la policía y del personal de Socfin.

La ONG local Green Scenery también envió una misión de inspección de los negocios de tierras del distrito y publicó un informe al respecto.

La filial local Socfin respondió entablando un pleito contra la ONG por difamación.

Y luego, en octubre de 2013, informó Williams, la compañía acusó a varios miembros de la comunidad de destruir palmas que le pertenecían.

“Seis personas fueron arrestadas”, dijo Williams. “Se las acusó de incitación, de conspiración y de destrucción de propiedades de la compañía. Tales fueron las acusaciones realizadas por la compañía Socfin contra las seis personas arrestadas.”

Estuvieron detenidas durante varias semanas antes de ser liberadas a fines de noviembre. Una de las

seis formaba parte de las que habían sido arrestadas delante de la comisaría de Sahn el 9 de diciembre.

Williams dice que los miembros de la comunidad están decididos a detener a la compañía, a pesar de la violencia y la intimidación que sufren, y cuenta la historia de Safiya Vandi, quien se negó a permitir que su tierra – vendida sin su consentimiento – fuera devastada para realizar una gran plantación de palma aceitera.

“Con coraje y determinación, la mujer se paró delante del bulldozer para impedir que desmontaran su tierra”, dijo Williams. “Y esa interrupción detuvo el trabajo por el resto del día. Casos como éste pueden volverse frecuentes, porque no se están atendiendo las reclamaciones de los miembros de la comunidad.”

[inicio](#)

– La esclavitud de los tiempos modernos en las plantaciones de palma aceitera: los casos de Malasia e Indonesia

Malasia

Malasia se ha convertido en lugar de destino para trabajadores migrantes de otros países del Sudeste asiático – principalmente de Indonesia, Tailandia y Bangladesh –, que suelen ocupar puestos no calificados y de bajo salario en diferentes sectores, como la industria del aceite de palma, que requiere un uso intensivo de la mano de obra.

Hasta 2006, Malasia aplicaba un sistema de reclutamiento directo pero desde entonces lo reemplazó por un sistema centralizado de migración que introduce la subcontratación, obligatoria en el caso de los empleadores con menos de 50 trabajadores y opcional para el resto. Los “intermediarios de mano de obra” son quienes contratan a los trabajadores, intermediando entre éstos y la compañía plantadora, pagando salarios más bajos y quedándose con la diferencia. La maximización de la productividad suele darse a expensas de condiciones de trabajo y de vida razonables, y en detrimento de los derechos de los trabajadores de la plantación.

Organizaciones como Verité y Amnistía Internacional han informado acerca de abusos cometidos por agentes de subcontratación laboral, que cobran hasta 1.000 dólares por una visa. Estos agentes también han sido criticados por agregar gastos adicionales inventados a los trabajadores migrantes, a quienes cobran altos montos por la reinscripción de sus documentos de inmigración.

La subcontratación ha dado lugar a que muchos trabajadores migrantes, persuadidos por dichos agentes, terminen trabajando en plantaciones aunque no estén capacitados para esas tareas, por lo cual suelen sentirse insatisfechos, resultan menos productivos y están menos dedicados a su trabajo.

Además, esos trabajadores suelen quedar atrapados en los complejos cerrados y remotos de las plantaciones de palma aceitera, más aún porque deben entregar a sus empleadores permisos de trabajo, visas y pasaportes. En los casos en que de todos modos abandonan la plantación, se exponen a ser extorsionados por la policía local, cuya tarea principal es hacerlos volver a la plantación que los emplea. Los que logran escapar de la plantación no pueden encontrar trabajo formal en Malasia y, al convertirse en inmigrantes indocumentados, se arriesgan a enfrentarse a fuertes multas, encarcelamiento y castigos corporales por parte de la policía. Si encuentran trabajo en otro lugar, suele ser en pequeñas

plantaciones independientes, poco visitadas por autoridades industriales o gubernamentales, con lo cual quedan aún más expuestos a prácticas laborales explotadoras.

Por otro lado, incluso los no migrantes son vulnerables a la explotación a través del trabajo en régimen de servidumbre. El sistema de producción por medio de pequeños propietarios es una táctica de las compañías aceiteras para crear una industria de plantación más inclusiva que les permite salir ganando. El informe *Exploitative Labor Practices in the global Palm Oil Industry* (Prácticas laborales explotadoras en la industria mundial del aceite de palma), preparado por Accenture for Humanity United (1), revela que “Los pequeños propietarios suelen pedir préstamos de 3.000 a 6.000 dólares (a un interés anual del 30 por ciento) a los plantadores comerciales, para comprar plantas, fertilizantes y otros insumos. Como las plantas de palma aceitera demoran entre 3 y 4 años en dar fruto, mientras tanto los pequeños propietarios trabajan como jornaleros, con salarios de USD 2,50 por día, en las plantaciones comerciales adultas. Cuando sus plantaciones se vuelven productivas, el ingreso promedio por una parcela de dos hectáreas es de 680 a 900 dólares por mes. El bajo nivel de ingresos, combinado con los altos costos de puesta en marcha y el pago de intereses relativamente altos hace que los pequeños propietarios se endeuden, generalmente por mucho tiempo, con las compañías plantadoras. Algunas de ellas, en lugar de pedir el reembolso en efectivo de sus préstamos exigen a los agricultores que les vendan sus frutos de palma, a precios fijados por ellas mismas y no por el mercado. Los agricultores quedan atados a la plantación principal, en condiciones fijadas por la compañía, hasta haberle reembolsado el total de sus deudas. Estas denuncias fueron corroboradas en entrevistas sobre el terreno, así como por testimonios de agricultores durante numerosas reuniones de la RSPO.

Los agricultores dicen que son ‘fantasmas en [su] propia tierra’, debido al ciclo interminable de endeudamiento en el que se ven atrapados. Estos problemas, si bien no son universales, sí son comunes, y equivalen a obtener mano de obra en régimen de servidumbre en las pequeñas propiedades.”

El trabajo infantil en las plantaciones de palma aceitera es una especie de legado de la inmigración. La legislación malaya prohíbe a los trabajadores migrantes tener hijos durante su estadía en el país. Sin embargo, muchos los tienen. Esos niños no obtienen la ciudadanía malaya, y tampoco la del país de origen de sus padres, de modo que son apátridas y suelen quedar atados al trabajo en las plantaciones. Ayudan a los miembros de su familia a alcanzar el alto rendimiento fijado por la dirección de la plantación, recogiendo frutos caídos, ayudando a cargar los racimos y desyerbando los campos de palmas. Se estima que entre 72.000 y 200.000 niños apátridas trabajan en las plantaciones de palma aceitera malayas.

Indonesia

Según un informe del Schuster Institute for Investigative Journalism (2), los derechos humanos son sistemáticamente violados en las plantaciones de palma aceitera de Indonesia. En base a varias entrevistas realizadas a trabajadores de 12 plantaciones de Borneo y Sumatra – dos islas en las que se realiza el 96% de las actividades aceiteras de Indonesia – la investigación reveló que entre los 3,7 millones de personas que trabajan en la industria del aceite de palma hay miles de niños, y que los trabajadores son víctimas de una suerte de esclavitud de los tiempos modernos.

Según esta investigación, las compañías confiscan la cédula de identidad y otros documentos legales de los trabajadores para impedirles dejar la plantación, incluso temporalmente, o retornar a sus hogares, durante los años que dura su contrato. Es común que no se les pague hasta haber cumplido con sus compromisos de trabajo, y que el dinero en efectivo lo obtengan en forma de préstamos de quien los reclutó. Esto genera para ellos una falsa deuda, como denunciaron varios trabajadores que se quejaron

de ser mantenidos en cautiverio por CV Sinar Kalimantan, un contratista de mano de obra para una gran compañía productora de aceite de palma, el gigante malayo Kuala Lumpur Kepong Berhad (KLK).

Los miembros del equipo de investigación del instituto Schuster también encontraron niños trabajando, algunos de sólo nueve años de edad, en todas las plantaciones que visitaron. Habitualmente trabajan en los viveros, recogen frutos de palma que quedan en el suelo o tienen sus propios contratos de trabajo con los supervisores de la plantación.

A pesar de la generalización de estos abusos, las grandes compañías aceiteras no se ven afectadas. La Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), el sistema de certificación voluntaria de la industria del aceite de palma, declaró que nunca suspendió o anuló el certificado de alguno de sus miembros por no haber respetado éste las normas laborales... Por lo menos 38 grandes empresas han comprado a KLK aceite de palma y derivados desde 2009; entre ellas figuran Archer Daniels Midland, Unilever, Procter & Gamble (P&G) y Cargill. Esta última ha vendido aceite de palma y sus derivados a Nestlé, General Mills, Kraft Foods y Kellogg.

Artículo basado en:

(1) “Exploitative Labor Practices in the Global Palm Oil Industry”, informe preparado por Accenture for Humanity United, http://humanityunited.org/pdfs/Modern_Slavery_in_the_Palm_Oil_Industry.pdf

(2) “Forced Labor and Child Labor on Palm Oil Plantations”, informe del Schuster Institute for Investigative Journalism de la Universidad de Brandeis, <http://www.schusterinstituteinvestigations.org/#!/slavery-palm-oil-plantations-indonesia/cqcc>.

[inicio](#)

- Brasil: Compra de tierras con títulos fraudulentos - usurpación para expansión celulósica

El atropello y despojo que al principio llevó a cabo una banda de forajidos y matones, continuó en la década de 1990 con la llegada de la empresa forestal Veracruz Florestal, iniciadora del negocio de la hoy Veracel Celulose. En agosto de 1994, los hermanos Geraldo y Dedé vieron sus tierras “confiscadas” a la fuerza. Aprovechando que se habían ido a la ciudad de Eunápolis dejando a dos trabajadores al cuidado de sus cultivos y animales, hombres armados y encapuchados de la empresa Veracruz irrumpieron violentamente al lugar y expulsaron a los hombres. Al regresar, los hermanos encontraron una escena desoladora: su casa y plantíos semidestruidos, sus objetos desparramados por el lugar, sus animales muertos.

En los días subsiguientes los hermanos trataron infructuosamente de hablar con los directivos de la empresa. Luego intentaron regresar a sus tierras, pero hombres armados bloqueaban todos los accesos. Probaron la vía judicial, pero eso tampoco dio resultado.

Ésta es tan solo una más de los cientos de historias de invasiones, destrucción de bienes y hasta asesinatos de campesinos sin titulación, registradas desde hace más de 20 años en las comisarías policiales de varias ciudades de la región. No obstante, todos esos crímenes nunca se transformaron siquiera en procesos judiciales.

Es que no se trató de actos individuales sino de un accionar organizado de grandes empresas que

estuvieron directa o indirectamente involucradas, como inicialmente Indústrias Cabrália S/A, Florestas Nipo Brasileiras, Flonibra, que, durante muchos años compraron tierras con esa procedencia, o Brasil Holanda de Indústria S/A (Bralanda), una multinacional maderera holandesa con un profuso historial de invasiones de tierras, actos de violencia y asesinatos, que expulsó a más de un centenar de pequeños campesinos ocupantes de tierras en Vale Verde, Municipio de Porto Seguro.

La compra de tierras mediante títulos fraudulentos (grilagem) fue incentivada cuando se incluyeron nuevas zonas del extremo sur bahiano para la expansión de los negocios de la celulosa. Se crearon dos polos forestales, uno en el Extremo Sur y otro en el Litoral Norte, que contaron con la inversión inicial de la Compañía Vale do Rio Doce (CVRD), asociada a la empresa Japan Brazil Pulp Resources Deveolpment Co. (JBP). Ambas empresas crearon la compañía Flonibra, que también adquirió a Indústrias Cabrália miles de hectáreas de tierras con títulos fraudulentos (terras griladas).

Durante todo el proceso de invasión de tierras, Flonibra deforestó extensas superficies para la explotación de madera, que comercializó para Japón y países de Europa.

El embate final, a partir de la década de 1980, lo hizo la empresa Bahia Sul Celulose, en el municipio de Mucuri, y al inicio de la década siguiente, en la microrregión de Eunápolis, el Grupo Odebrecht estableció Veracruz Florestal, embrión de VeracelCelulose.

Movimientos sociales, la ONG Cepedes – con sede en Eunápolis – y el propio Ministerio Público, denunciaron a esta empresa por haber ocupado ilegalmente miles de hectáreas de tierras públicas y haber adquirido propiedades con títulos fraudulentos.

Actualmente, transformado en polo industrial celulósico, el extremo sur bahiano es un inmenso eucaliptal. La implantación de ese proyecto de “desarrollo” ha dejado un inmenso pasivo socioambiental, victimizando a centenares de familias que hoy viven en la periferia de las ciudades de la región, sin perspectivas de vida y sin la mínima chance de volver a las tierras de las que fueron expulsadas.

Pero, hace unos dos años, los hermanos Geraldo y Derolino volvieron a ocupar una parte de las tierras en las que vivieron. Como respuesta, Veracel envió a dos funcionarios a visitar el lugar, quienes reconocieron que ese espacio no pertenece a la empresa.

"Aquí viví parte de mi vida, y aquí me quedaré por el resto de ella", dijo Geraldo, quien con su hermano construyó entre los eucaliptos una casa de barro e instaló plantíos que ya dieron sus primeras cosechas y le devolvieron la felicidad de plantar y cosechar.

Esta buena noticia de la recuperación de sus tierras por parte de los dos hermanos campesinos va acompañada de otra: el pasado 20 de noviembre, el Ministerio Público Federal de São Mateus, Espírito Santo, inició una acción legal contra la empresa Fibria S/A (antigua Aracruz Celulose), el Estado de Espítu Santo y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) pidiendo la anulación de los títulos sobre tierras públicas concedidas por el gobierno a Aracruz Celulose, por haberse tratado de un proceso fraudulento en el que Fibria (ex Aracruz) utilizó a sus propios trabajadores para firmar declaraciones en las que se hicieron pasar por agricultores para poder comprar y legalizar tierras públicas que inmediatamente pasaron a manos de la empresa.

Además de devolver a la propiedad pública obtenida mediante la ocupación ilegal de tierras, el Ministerio Público quiere que, una vez demostrada la tenencia tradicional de estas tierras por comunidades quilombolas, se haga la titulación a favor delas comunidades de San Mateo y Conceição da Barra. Por otra parte, a cuenta de la privación del derecho de ocupación de esas tierras por las

comunidades quilombolas, el Ministerio pide a Fibria una reparación por daños colectivos por valor de un millón de reales (equivalentes a uno 430.000 dólares).

La acción también busca que, por un plazo de 30 días, se suspenda cualquier tipo de financiamiento del BNDES a Fibria con destino al establecimiento de plantaciones de eucalipto y producción de celulosa en las tierras en cuestión.

Basado en el artículo “Grilagem terceirizada”, del periodista Teoney Araújo Guerra, y en el comunicado de prensa de la Procuraduría de la República en Espírito Santo “MPF/ES entra com ação contra antiga Aracruz Celulose por grilagem de terras públicas”, publicado en EcoDebate, <http://www.ecodebate.com.br/2013/12/06/mpfes-entra-com-acao-contra-antiga-aracruz-celulose-por-grilagem-de-terras-publicas/>

[inicio](#)

- Camerún: oposición de comunidades al proyecto de palma aceitera de Herakles Farms en sus tierras

El 25 de noviembre de 2013, el presidente de Camerún promulgó tres decretos que otorgan a SG Sustainable Oils Cameroon / Herakles Farms 19.843 hectáreas de tierras de comunidades en el sudoeste del país, para el establecimiento de una plantación de palma aceitera a gran escala.

La población y las organizaciones locales denuncian que los decretos presidenciales, plagados de irregularidades, recuerdan el colonialismo y la esclavitud. Agregan que violan la ley camerunesa sobre tenencia de tierras de 1976, así como las leyes internacionales relativas al cambio climático. Estas leyes exigen no aumentar las emisiones a través de la transformación de bosques tropicales en monocultivos tales como, en este caso, las plantaciones industriales de palma aceitera.

El decreto presidencial que otorga una concesión a Herakles en una zona muy sensible ignoró la oposición local al proyecto, así como las advertencias de eminentes científicos y ambientalistas, que afirman que el proyecto causará impactos generalizados e irreversibles.

La ONG camerunesa SEFE denuncia que la decisión viola el principio según el cual un emprendimiento sólo puede ser sustentable si todas las partes se ponen de acuerdo para realizarlo respetando estrictamente los principios y criterios pertinentes, en base a las leyes existentes.

Desde 2010, SEFE lidera una campaña contra Herakles Farms organizando la resistencia comunitaria contra el establecimiento de plantaciones de palma aceitera a gran escala en cuatro áreas protegidas muy importantes, entre las que se incluye el emblemático Parque Nacional de Korup. La zona es también una compleja cuenca hidrográfica (la Reserva de Rumpi Hills), que abastece de agua dulce a comunidades tanto cercanas como muy lejanas de Camerún y Nigeria, y está considerada como un punto de gran valor para la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, el proyecto no sólo tendrá impactos negativos sobre las comunidades vecinas sino también sobre otras muy alejadas, ubicadas en el litoral tanto de Camerún como de Nigeria (Estado de Cross River). Todas ellas se verán gravemente afectadas por la contaminación, las inundaciones, los cambios hidrológicos y la pérdida de biodiversidad. Otros sistemas secundarios, como los manglares ubicados al sur de la zona del proyecto, también sufrirán impactos.

Reina ahora tensión dentro de la zona de la concesión desde la firma del decreto, y esto podría degenerar en conflictos entre aldeas que siempre convivieron en paz y disfrutaron juntas de la vida

comunal durante siglos.

La compañía dijo en varias ocasiones que la zona es un bosque secundario y degradado, pero la mayor parte de la tierra que incluye la concesión de Herakles es bosque intacto, tanto en Fabe, Masake, Sikam y Talangaye como en otras comunidades.

SEFE reclama la anulación del decreto debido a los datos incorrectos que contienen los supuestos documentos técnicos, y a que carece de información y de aportes de las comunidades. La ONG también piensa que el otorgamiento en esa zona de una concesión para la creación de una plantación industrial de palma aceitera, insustentable desde el punto de vista social, económico y ambiental, es contrario a las obligaciones de Camerún con respecto a instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, RAMSAR, las declaraciones sobre derechos humanos de la ONU y otros, que exigen una fuerte adhesión a la paz y la estabilidad, así como la preservación del medio ambiente y la protección de la ciudadanía.

SEFE declara que “continuará con la campaña hasta lograr justicia, porque ésta no fue ni será nunca eliminada por ningún decreto”.

Basado en el comunicado de prensa de SEFE: “SEFE calls President of Cameroon's land deal with US company Herakles Farms a grave injustice and hindrance to conventional values”, <http://farmlandgrab.org/22937#sthash.Kefl aXv0.dpuf>

[inicio](#)

- Mega represas en Sarawak: los pueblos indígenas se levantan para defender sus derechos

El Estado malayo de Sarawak, situado en los confines de la isla de Borneo, suele permanecer alejado de la atención mundial. Fuera de la vista de la comunidad internacional, Abdul Taib Mahmud, Primer Ministro de Sarawak, ha aplicado una rígida política de explotación de recursos sin tener en cuenta a los pueblos indígenas de la región. Sin embargo, su reciente tentativa de explotar el gran potencial hidroeléctrico de Sarawak, que incluye el proyecto de una serie de grandes represas, ha provocado una resistencia mayor que la que esperaba. Frente a la amenaza de extinción de sus medios de vida tradicionales y de su cultura, los pueblos indígenas se están uniendo para defender sus derechos y sus territorios ancestrales. Un fuerte movimiento indígena está surgiendo.

Una historia de explotación de recursos, corrupción y violación de los derechos humanos

Sarawak posee una flora y una fauna increíblemente ricas. Sus bosques tropicales están entre los de mayor diversidad biológica de la tierra. Sin embargo, el Primer Ministro de Sarawak, Taib Mahmud, ha explotado a fondo las riquezas naturales del Estado durante sus más de 30 años en el poder. Hoy en día, el ritmo de deforestación de Sarawak es más de tres veces mayor que el del conjunto de Asia. (1) También las plantaciones se expanden rápidamente: la doceava parte del Estado ya estaba cubierta de plantaciones de palma aceitera en 2012 (2), y el gobierno planea duplicar esa área de aquí a 2020. (3)

El Primer Ministro Taib Mahmud se ha beneficiado personalmente con la explotación de los recursos del Estado. Taib aprovechó su cargo político para otorgar a los miembros de su familia concesiones madereras y de palma aceitera, o contratos con el Estado. En Warawak, la familia Taib controla un imperio comercial muy diversificado cuyos intereses abarcan la madera, las plantaciones, la generación de energía, el negocio inmobiliario y los medios de comunicación. Durante su mandato, Taib y sus familiares directos acumularon acciones de más de 400 compañías del mundo entero. Se calcula que la

fortuna personal de Taib es de 15.000 millones de dólares.

La explotación agresiva de los recursos naturales de Sarawak estuvo acompañada por violaciones de derechos humanos. El derecho de los pueblos indígenas a sus territorios ancestrales les ha sido negado en numerosas ocasiones. Las comunidades indígenas quieren que les sea legalmente reconocida la propiedad de los bosques en los que han cazado y recolectado durante siglos y que constituyen una parte esencial de su identidad y cultura. Sin embargo, el gobierno sólo está dispuesto a otorgar tierras que hayan sido despejadas para la agricultura; todas las demás son consideradas propiedad del Estado y, por lo tanto, dedicadas a la explotación maderera y la palma aceitera.

Grandes corporaciones que se benefician con las grandes represas de Sarawak

La Asociación Internacional de la Energía Hidroeléctrica (IHA) es un grupo de presión compuesto por constructores de represas y financistas que promueven el uso de la energía hidroeléctrica. Dicha asociación está ayudando a la empresa Sarawak Energy Berhad (SEB) a presentar las represas de Sarawak como ejemplos de “buena práctica”, a pesar de las pruebas en contrario.

De hecho, la IHA está patrocinada por las compañías que proveen servicios de consultoría para las represas de Sarawak: SEB, Norconsult, Hydro Tasmania, China Three Gorges Corporation y Sinohydro. La Corporación Financiera Internacional, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo también han respaldado a la IHA, que organizó en mayo de este año un taller en Malasia en el marco de su Congreso 2013.

La SEB ha declarado que el sistema de auditoría voluntaria de la IHA, llamado Protocolo de Evaluación de la Hidroenergía Sostenible (HSAP), puede servir para manejar los riesgos ambientales y sociales de las represas de Sarawak.

Sin embargo, el HSAO ha sido desarrollado sin la participación de las comunidades afectadas por las represas y la sociedad civil, y ha sido criticado por estar fuertemente controlado por la industria, por excluir a las personas afectadas y por aplicar criterios subjetivos que podrían ser utilizados para dar a las represas una apariencia ecológica.

“Es evidente que la construcción de las represas apunta principalmente a proveer electricidad a industrias con gran consumo energético, como las fundiciones de aluminio, las fábricas de magnesio y las industrias de la silicona”, denunció la red popular de comunidades indígenas y organizaciones de la sociedad civil, Save Sarawak Rivers.

Fuente: “The Sarawak Dams and Industry Greenwash”, Save Sarawak Rivers, <http://www.savesarawakrivers.com/ihahsap/>

Los derechos de los pueblos se hunden en las aguas de las represas

El último golpe del gobierno contra los territorios indígenas es una serie de al menos 12 represas hidroeléctricas: el gobierno de Sarawak y el proveedor de energía estatal malayo, Sarawak Energy, tiene como meta multiplicar por seis la capacidad de producción de electricidad, llevándola de los

1.300 megavatios actuales a 7.000-8.500 MW en 2020. (4) Es muy discutible que llegue a haber suficientes compradores para dicha producción, pero las compañías de la familia Taib de todos modos ganan, dado que se encargan de la construcción de las líneas de transmisión y de los sitios de reasentamiento. También tienen el monopolio del cemento y participación en las fundiciones que serán alimentadas por las nuevas represas.

Sarawak posee una de las mayores represas de Asia, la de Bakun, recientemente terminada. Los 10.000 indígenas que fueron desplazados hablan de promesas rotas y pérdida de medios de vida. Nunca fueron adecuadamente informados o consultados sobre la construcción de la represa. Las características de los lugares de reasentamiento no les han permitido continuar con su estilo de vida tradicional, dado que los campos suelen no ser adecuados y no queda ningún bosque donde cazar y recolectar. Luego de más de una década, muchos de ellos siguen esperando recibir el total del paquete de indemnización que se les prometió.

El reasentamiento realizado para la represa de Murum, la primera de la nueva serie, comenzó en setiembre de 2013, sólo tres semanas antes de que se comenzara a llenar el embalse. Como había sucedido en Bakun, fueron violados los derechos de las comunidades afectadas, puesto que no tuvieron la posibilidad de otorgar o negar previamente al proyecto su consentimiento libre e informado. La evaluación de impacto ambiental y social se hizo después de comenzada la construcción. Se priva a los pueblos indígenas del derecho a elegir su propia vía de desarrollo: el gobierno se vale del reasentamiento para obligarlos a integrarse a la sociedad dominante.

Salvemos los ríos de Sarawak: un movimiento indígena está surgiendo

La represa de Baram, que se proyecta construir a continuación, afectaría 400 km² de territorio indígena y a no menos de 20.000 personas. Dichas personas han oído lo que cuentan sus hermanos y hermanas desplazados por las represas de Bakun y Murum. Ya tuvieron sus primeras experiencias con Sarawak Energy, que entiende por consulta y consentimiento el darles información sobre cómo la represa de Baram mejorará la vida de la población. Las primeras expropiaciones ya tuvieron lugar, si bien no se ha realizado ninguna evaluación ambiental y el proyecto no ha sido oficialmente aprobado. Por consiguiente, los pueblos indígenas tomaron la decisión de luchar contra la represa y proteger su territorio ancestral.

A fines de 2011, las comunidades afectadas y organizaciones de la sociedad civil fundaron la “Red para salvar los ríos de Sarawak (SAVE Rivers), con el propósito siguiente: “Trabajamos juntos para proteger nuestros derechos humanos y detener las represas destructoras en Sarawak”. Desde entonces han estado actuando incansablemente, y sus cartas, peticiones, conferencias y manifestaciones han recibido mucha atención pública.

Cuando, en 2012, Sarawak Energy intentó realizar un ritual tradicional de plegarias en el sitio propuesto para la represa, aldeanos encolerizados interrumpieron la ceremonia en botes: “¿Cómo pueden el gobierno y Sarawak Energy realizar el ritual tradicional de plegarias los Baram, ‘Mayau Dalleh’, para bendecir una represa que destruirá nuestra cultura Baram?”, preguntó Philip Jau, miembro de SAVE Rivers. Unos días más tarde, 150 indígenas realizaron en el mismo lugar su propia ceremonia de plegarias contra la represa.

En mayo de 2013, las compañías hidroeléctricas internacionales se reunieron en Kuching. Se encontraron con 300 manifestantes que recorrían todo Sarawak para pronunciarse contra las represas y el desprecio de sus derechos territoriales ancestrales. Desde octubre, unas 200 personas indígenas mantienen dos barricadas en la zona de Baram, una contra la construcción en curso de una ruta de

acceso y la otra cerca del sitio propuesto para la represa. El trabajo de construcción de la ruta y de extracción de muestras del suelo ha quedado totalmente paralizado.

Los manifestantes se han sorprendido de su propio éxito. Sus acciones, y especialmente las barricadas, han recibido amplias muestras de solidaridad. Además, parecería que el movimiento contra las represas se ha expandido y que se han movilizado muchas organizaciones indígenas basadas en cuestiones territoriales. Quizás pronto sea el momento oportuno para un cambio en Sarawak. Apoyemos a las comunidades que luchan por sus derechos y territorios.

Para obtener más información y actuar, usted puede:

Firmar la petición en el sitio web de SAVE Rivers: www.savesarawakrivers.com.

Ver la película: www.youtube.com/watch?v=wewbJbo711Q

Leer: www.stop-corruption-dams.org, www.sarawakreport.org/tag/dam-watch/.

Annina Aeberli, Fundación Bruno Manser, www.bmf.ch. La fundación suiza Bruno Manser tiene como meta proteger los bosques tropicales en peligro y los derechos de los pueblos indígenas de Sarawak. La organización ha estado trabajando en estrecha relación con la red local SAVE Rivers para apoyar la lucha contra las grandes represas planeadas para Sarawak.

(1) SarVision, “Impact of oil palm plantations on peatland conversion in Sarawak 2005-2010“, 25 de enero de 2011, <http://www.wetlands.org/Portals/0/publications/Report/Malaysia%20Sarvision.pdf>.

(2) Malaysian Palm Oil Board (MPOB) “Oil Palm Planted Area”, diciembre de 2012, http://bepi.mpob.gov.my/images/area/2012/Area_summary.pdf.

(3) Jack Wong (2010) “Sarawak to double oil palm plantation area”, en: The Star [Malasia], 30.11.10.

(4) Sarawak Energy Berhad (2012) “2010 Annual Report”, página 28.

[inicio](#)

- La criminalización de la protesta social contra la minería

La criminalización de la protesta social de las comunidades se extiende a nivel mundial. En América Latina, El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), una articulación de diversas organizaciones sociales, ha emitido la siguiente declaración que denuncia procesos violentos en la región:

“El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina -OCMAL-, reunido en su V Encuentro en la peruana ciudad de Lima, manifiesta su total repudio a la cadena de asesinatos que ha tenido lugar en las últimas semanas en Nuestra América, y que el día de ayer cobró una nueva víctima en el hermano país de Ecuador. El compañero Fredi Ramiro TaishTiwiram, de la comunidad indígena Shuar, fue asesinado en un confuso operativo del ejército ecuatoriano frente a la llamada minería ilegal. Es de resaltar que el pueblo Shuar está siendo doblemente atacado, por la presencia de la minería transnacional, y la pequeña minería existente en la zona. Este nuevo crimen se suma al que recientemente tuvo lugar en Colombia, donde se segó la vida de César García quien oficiaba como integrante del Comité Ambiental y Campesino de Cajamarca, reconocido líder de la oposición al proyecto minero la Colosa -impulsado por la transnacional Anglo Gold Ashanti. Asesinatos que nos recuerdan los perpetrados también en Bolivia contra José Mamani, y el que tuvo lugar en MalkuQota y los ocho heridos por balas el pasado año en ese mismo país; la represión, judicialización y muertos en el Perú por la oposición a la minería en el proyecto Conga, de la empresa Yanacocha, y en la Provincia de Espinar con el proyecto de la empresa GlencoreXstrata, entre muchos otros casos.

Para el OCMAL, estos asesinatos no pueden ser entendidos de manera aislada a la imposición del modelo extractivo minero en la región. Al contrario, hacen parte de un escenario de conflictividad agenciado por la irrupción corporativa en territorios hoy disputados por empresas que despliegan estrategias de despojo comunitario. Si estos agentes externos no hubiesen llegado con sus proyectos a los territorios, seguramente las esposas, los hijos, las familias y las comunidades de nuestros compañeros hoy continuarían contando con su compañía, con sus enseñanzas y sus sonrisas.

Manifestamos nuestra profunda preocupación e indignación por la creciente criminalización de los defensores de la naturaleza en la región, estrategia que está siendo utilizada por las empresas y los gobiernos latinoamericanos, incluso por algunos de aquellos que se autoreferencian como progresistas o alternativos. Entendemos estas estrategias de criminalización en un sentido amplio, pasando por la estigmatización, la invisibilización, las amenazas individuales y colectivas, la judicialización, la represión y la militarización de los territorios, y que incluso desembocan en asesinatos, como lo hacen manifiestos las recientes muertes que hemos señalado, y las que históricamente han tenido lugar en nuestros países. En última instancia, la criminalización en nuestra región hoy pretende anular la posibilidad de ser diferentes, de ejercer libremente la oposición y la denuncia de la destrucción, y la posibilidad de mantener relaciones armónicas con la naturaleza.

Invitamos a los pueblos hermanos y a sus organizaciones nacionales e internacionales, a rodear con la solidaridad que les caracteriza a las familias y comunidades que hoy se enlutan como consecuencia de la desaparición física de nuestros compañeros. La solidaridad que expresa la ternura de nuestros pueblos nos hará recordar para siempre que la muerte ofertada por el modelo extractivo no podrá acallar la lucha, ni opacar la alegría de hombres y mujeres libres, dignos y solidarias.

Exigimos a las instituciones competentes de los países en los que han sido perpetrados los crímenes, celeridad y esclarecimiento de los móviles, y la identificación y captura de los autores intelectuales y materiales de los ataques. Exigimos también que se respeten los regímenes constitucionales y los tratados internacionales para la garantía del derecho a un ambiente sano como condición necesaria para proteger el derecho a la vida. Exigimos también la revisión de los marcos normativos y legislaciones que favorecen la impunidad de los crímenes económicos y ecológicos de las empresas y corporaciones, y que se hacen manifiestas, entre otras, en la ley minera en trámite en Bolivia, y la ley de resguardo del orden público en Chile, despropósitos que además profundizan la represión social.

Solicitamos respetuosamente a los organismos internacionales de derechos humanos su acompañamiento preventivo a las comunidades que se encuentran en grave riesgo por los conflictos socio ambientales que el modelo extractivo ha implantado y exacerbado.

Asimismo solicitamos su pronunciamiento y acción frente a la falta de garantías en nuestros países para ejercer el legítimo derecho a la protesta pacífica y a la organización social para la defensa territorial.

Porque celebramos la vida, la minería en Nuestra América no pasará.”

Fuente: Declaración VEncuentro del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina – OCMAL, <http://www.conflictosmineros.net/noticias/comunicados-ocmal/15723-declaracion-v-encuentro-del-observatorio-de-conflictos-mineros-de-america-latina-ocmal>

- Brasil- Voces de comunidades en Acre alertan sobre violaciones involucradas con el Manejo Forestal Sustentable Comunitario

En el mundo empresarial, la “sustentabilidad” promete, entre otras cosas, que la actividad económica no viole derechos de las comunidades afectadas y que las futuras generaciones podrán seguir disfrutando del medio natural donde se practica la actividad. ONGs, empresas y gobiernos que promueven el “Manejo Forestal Sustentable” (MFS) afirman que ello es posible en el bosque tropical, usando la certificación del FSC (Consejo de Manejo Forestal) como garantía.

Acre, en la región amazónica de Brasil, es un estado pionero y referencia mundial para el MFS, e inclusive para el “Manejo Forestal Sustentable Comunitario” (MFS Comunitario). En este caso, el maderero se practica dentro de territorios de comunidades caucheras, a las que se les presentó el MFS con muchas promesas, siendo las principales que podrían aumentar en gran medida sus ingresos y, al mismo tiempo, conservar el bosque para las generaciones futuras.

En una visita de campo a Acre, escuchamos los relatos de caucheras y caucheros que, a través de sus asociaciones, han participado del MFS Comunitario, incluso de áreas certificadas por el FSC. Ellos viven en los Proyectos de Asentamiento Agroextractivista (PAEs) Porto Dias y Chico Mendes. El PAE Porto Dias fue la primera experiencia del MFS Comunitario en Acre.

En este artículo decidimos no revelar la identidad de la mayoría de las personas con las que conversamos, con el objetivo de evitar que sufran consecuencias por lo que denunciaron: que el MFS, aún cuando es llamado comunitario, no cumple sus promesas y amenaza los derechos de los caucheros a mantener sus formas de vida y el control del bosque del que dependen.

El Manejo Forestal Sustentable (MFS) en Acre

En Acre, la coalición de partidos políticos que gobierna el estado desde 1999, adhirió al pensamiento del MFS desde su inicio. El actual gobernador Tião Viana afirmó, en 2012, que “los bosques de Acre son espacios de producción y de riqueza, con características extractivistas, amparadas por la introducción de la ciencia y la tecnología”. A partir de ello se puede crear “una economía dinámica y sustentable para las generaciones actuales y futuras”, y una “inserción global, inteligente y humana en el mundo”. (1)

Durante el “2º Encuentro Internacional de Especialistas en Manejo Forestal Sustentable” realizado en Acre en 2011, que conmemoraba el 25º Aniversario de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO), Eduardo Mansour, representante de la organización, declaró que, “Acre consiguió imprimir un modelo de desarrollo sustentable que es un ejemplo para todos porque siguió modelos criteriosos de respeto al bosque, a las poblaciones tradicionales”. (2)

Impactos del MFS Comunitario sobre las comunidades

- Una propuesta que viene de arriba hacia abajo

El FSC Brasil afirma que la búsqueda de “alternativas de modelos sustentables de desarrollo” en Acre “tiene sus bases en los ideales de defensa del bosque y el desarrollo sustentable, iniciados y promovidos por Chico Mendes”, el principal líder en el proceso de organización y lucha de los caucheros en Acre y en Brasil. (3) La referencia constante a la figura de Chico Mendes prevalece en los discursos de quienes comandan y se benefician hoy del MFS en Acre.

Pero compañeros/as que militaban junto a Chico Mendes afirman que él luchó para crear territorios, Reservas Extractivistas (RESEX), donde los caucheros podían ejercer sus actividades con autonomía y

con control del territorio y del bosque.

El MSF Comunitario surgió en Acre a mediados de la década de 1990 con ayuda de técnicos de la ONG CTA (Centro de los Trabajadores de la Amazonia), según relata un cauchero antiguo de Porto Dias, quien también explicó que fue una propuesta de arriba hacia abajo, y que los caucheros tenían dos opciones: “hacer el manejo legal o nuestro bosque se transformaría en humo”, en referencia al avance de la ganadería, la tala y el maderero ilegal. Para convencer a la comunidad, los técnicos del CTA prometieron que el MFS redundaría en buenos ingresos, y que la extracción selectiva, de “bajo impacto”, conservaría el bosque.

El gobierno estadual fue otro actor fundamental, subsidiando el MFS Comunitario y la certificación FSC, con recursos inclusive internacionales. En 2002, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), entregó US\$ 65 millones para que Acre promoviera el “desarrollo sustentable”, con el Manejo Forestal y la Infraestructura como “instrumentos” clave (4).

La principal empresa certificadora del FSC en Acre, Imaflora, también hizo sus esfuerzos para convencer a las comunidades de entrar en el MSF Comunitario, afirmando que: “Hacer que la certificación y sus beneficios sean accesibles a las comunidades y los pequeños productores, atrayéndolos hacia un modelo de uso sustentable del bosque, es un trabajo conducido como prioridad por Imaflora desde sus comienzos”. (5)

- Los “ingenieros” y las empresas ocupando la “colocação” [casa de los caucheros]

Quienes vienen a hablar del manejo sustentable y de la certificación forestal del FSC, según comenta un cauchero, “no son personas del bosque”. Se refiere a los ingenieros de las firmas que hacen el inventario o que lideran la certificación, y agrega que “cuando los ingenieros hablan, todo el mundo se calla”. Con ellos entraron, citando las palabras del gobernador de Acre, la “ciencia y la tecnología” en los territorios de los caucheros.

Es, en esencia, una violación de los derechos territoriales de la comunidad porque las mujeres y hombres caucheros ya no pueden usar libremente su territorio. El MFS Comunitario fortalece, aún más cuando es certificado, la voz del ingeniero que dirá lo que se hará en el área del MFS, sin escuchar al cauchero.

- Promesas de ingresos frustradas

Las personas y las instituciones que convencieron a las comunidades de entrar en las actividades de maderero para fines industriales prometieron ingresos significativos. Pero, una pareja de habitantes del PAE Chico Mendes indicó que se siente frustrada porque ganaron poco dinero: de unas 10 hectáreas en las que se extrae madera, recibirán unos 3000 reales, pero se quejan porque este valor solo se lo pagarán al final del año, y porque un porcentaje va para la Cooperfloresta (véase box abajo). Ellos aseguran que, con la recolección de castaña, por ejemplo, conseguirían mejores ingresos. Además, explican que decidieron salir del MFS Comunitario pero no es muy simple: ella debe seguir durante un tiempo más para poder pagar los gastos por el trabajo técnico - por ejemplo, el inventario realizado por terceros antes de que se iniciara el manejo. Dicen que es parte del contrato que firmaron y asumen, así, esa deuda. Pero hay un detalle: no tienen copia del contrato firmado con Cooperfloresta.

La Cooperfloresta

La Cooperfloresta (Cooperativa de Productores Forestales Comunitarios) es una

cooperativa fundada en 2005 y formada por familias extractivistas que se reúnen en 6 asociaciones, de las cuales 4 tienen áreas certificadas por el FSC. La Cooperfloresta se responsabiliza de vender la madera de los asociados, buscando el mejor precio. El gobierno de Acre y el gobierno federal a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) han subsidiado a la cooperativa. (6)

Según uno de los habitantes del PAE Porto Dias, la Cooperfloresta fue creada en el plazo de un mes, sin mucha discusión, y es “más una empresa que una cooperativa”.

Aunque se llame “comunitario”, el MFS Comunitario es una actividad con fines industriales y es cada vez más desarrollado por empresas y no por comunitarios. Mientras el cauchero recibe, según varios relatos, una cantidad que no supera los R\$ 100 (unos US\$ 42) por metro cúbico por familia, una maderera en Xapuri cuenta que la venta de madera serrada en el puerto de Santos, uno de los principales de Brasil, puede dar hasta US\$ 2.500 por metro cúbico.

Un habitante de Porto Dias concuerda con los “ingenieros” en relación a que la madera certificada por el FSC recibe un valor extra, adicional, unos R\$ 240 (aproximadamente US\$ 100) por m³ de madera, comparado con R\$ 120 (unos US\$ 51) por m³ de un plan de manejo no certificado. Pero, al mismo tiempo, denuncia que entrar en la certificación aumenta los costos porque se generan gastos adicionales con consultorías y auditorías. La ganancia adicional, por lo tanto, se reduce debido a los gastos adicionales, cobrados a las familias que participan en el manejo.

Las dificultades enfrentadas, aún con todos los subsidios del Estado, fortalecen la tendencia del maderero que cada vez más es llevada a cabo por empresas. Otra tendencia creciente es la venta de “madera en pie”. Aunque la ganancia por hectárea sea menor, el cauchero, en estos casos, no necesita hacer nada más; y recibe el valor acordado por hectárea con la empresa maderera.

- El modo de vida actual y futuro del bosque y de los caucheros en jaque

Una familia de la PAE Chico Mendes decidió retirarse del MFS Comunitario. Uno de los principales motivos fue la devastación del bosque que sufrió dentro de su territorio, que solía usar para la recolección de productos no madereros. Durante nuestra visita nos mostraron un gran claro en medio al bosque, dentro de su “colocação”. Varios nuevos caminos se abrieron paso en el bosque para que el llamado “skidder”- una especie de pequeño tractor usado para arrastrar los troncos cortados - llegara hasta ese claro en el que los troncos se almacenan para ser transportados en camiones hasta el aserradero. La familia cuenta que todos esos caminos abiertos contribuyen a bloquear carreteras de caucho que suelen usar.

Un habitante de la PAE Porto Dias cuenta que ya hace tres años que abandonó el MFS comunitario. Relata que “despertó”, entendiendo que trabajar con madera fue una forma de sacar la tradición de los caucheros: “Él (el cauchero) extrae caucho y sabe venderlo, recoge castaña y sabe venderla. Madera no es algo para el cauchero, es para el ingeniero”.

Dercy Teles cuenta sobre el MFS comunitario que:

“ellos presentaron el Plano de Manejo didácticamente, minuciosamente, con todos los detalles, con el cuento de que la actividad no es amenazadora porque donde hay tres árboles de la misma especie - padre, hijo y nieto - se corta el padre, después el hijo y

después el nieto, y en ese ciclo van creciendo otros árboles. Eso no se justifica- quien conoce el bosque lo sabe.”

Un habitante de Porto Dias advierte del riesgo de que la cantidad de madera extraída sea mayor, aumentando aún más el impacto sobre el bosque, y justifica ese riesgo diciendo que: “todo el mundo sabe que la madera da dinero”. Además, la tendencia de vender madera “en pie” puede provocar más destrucción. Y aún existe el riesgo de más destrucción por la falta de cuidado en los trabajos de extracción y transporte por parte de trabajadores tercerizados, que, algunas veces, están poco preparados y, muchas veces, actúan en condiciones precarias. Esto está confirmado en diversos informes de auditoría del FSC en el estado. La presencia de empresas y trabajadores foráneos también causan otros impactos en las comunidades.

Según relata Dercy Teles:

“Sabemos que quienes practican el madereo son las empresas contratadas para ese fin. El cauchero es solo un guía. Quienes hacen el inventario del área son personas de fuera. Además de los daños que provocan también modifican la situación familiar porque en la mayor parte de los casos consiguen casas a las mujeres de la región y terminan con los casamientos. Hay casos de prostitución. En la comunidad Simintuba, la empresa que fue a hacer el inventario modificó la vida de la comunidad. El índice de prostitución aumentó- las chicas adolescentes se prostituyeron desde la llegada de la empresa, lo que llevó a la separación de matrimonios.”

Otro habitante de Porto Dias afirma que sería mejor “abandonar el bosque, el tema de la madera”, pero se queja porque hay poco incentivo del gobierno para ello y, en general, poco apoyo hacia las propuestas de las comunidades. Dercy Teles afirma: “Con los ganaderos avanzando en la reserva, los comunitarios terminan cediendo a la crianza de ganado, porque es lo único que les genera ingresos rápidos.” (7) Pero también dijo que: “No estoy obligada a derribar el bosque de mi “colocação” para criar ganado y puedo conciliar eso con otra actividad. Y lo hago. Crio ganado. No soy ganadera”. Varios comunitarios confirman que los pocos ingresos provenientes de la venta de la madera hacen que la ganadería - actividad que el madereo pretendía detener - avanza.

Consideraciones finales

En Acre, en 2010, más de 960 mil hectáreas ya tenían planes de manejo sustentable licitados por el IMAC (Instituto del Medio Ambiente de Acre) en áreas públicas, privadas y comunitarias. De esa superficie 30,3 mil hectáreas se explotaron en 2010, lo que resultó en una cantidad de madera extraída de 756 mil m³ en troncos, siendo la mayor parte extraída por empresas y grandes propietarios. Ello representa un volumen 79% mayor del de 2009 y 150% mayor en relación a la cantidad de madera en tronco extraída anualmente en la década anterior, mostrando así que el madereo en Acre está en plena expansión.

Vemos entonces que en lugar de la reducción necesaria del consumo de madera tropical - por ser una de las principales causas directas de la tala -, se creó un nuevo mercado de madera “sustentable”. Paradójicamente, en Acre falta madera.

De esta forma, la extracción de madera tropical “sustentable” y “certificada” se realiza, hoy en día, para que algunos pocos en los centros urbanos de Brasil y de otros países, principalmente los países más industrializados del Norte, tengan acceso a productos exclusivos hechos con madera noble, a costa de

la gran mayoría del pueblo de las áreas de extracción y de su entorno.

Concluimos reafirmando que es necesario respetar, valorar e incentivar el modo de vida de las comunidades caucheras; ellas tienen una vasta experiencia en prácticas que dominan, que no destruyen al bosque y en las que gastan relativamente poco- como la recolección del látex, castaña y açai. Como afirma Dercy Teles: “En primer lugar, creemos que para garantizar la preservación de la naturaleza hay que valorar los productos que secularmente probaron ser sustentables, como es el extractivismo. El cauchero es extractor, extrae látex. Para nosotros el significado de eso es de bienestar porque se puede tener una vida extremadamente tranquila en armonía con la naturaleza. Es muy bueno vivir en el bosque.” Y citando a Chico Mendes: “Aprendimos con los indios y con el bosque una forma de criar a nuestros hijos. Satisfacemos todas nuestras necesidades básicas y creamos una cultura propia, que nos aproxima mucho más a la tradición indígena que a la tradición de los ‘civilizados’. (...) juntos (indios, caucheros, rivereños, etc.), podemos proteger a la naturaleza (...).” (8)

Winnie Overbeek, winnie@wrm.org.uy, WRM

- (1) Acre+20 – Uma Terra de Sonhos, um Mundo de Oportunidades, 2012 – revista
- (2) Em Paula, Elder Andrade de (2012), “A dupla face da destruição das florestas tropicais” (http://www.wrm.org.uy/oldsite/paises/Brasil/A_dupla_face_da_destruicao_das_florestas_tropicais.pdf)
- (3) <http://br.fsc.org/newsroom.261.4.htm>
- (4) Carvalho, Ricardo da Silveira: “desenvolvimento, sustentabilidade e manejo madeireiro em comunidades no sudoeste da Amazônia: um olhar para além da engenharia florestal”. Tesis de maestría, Universidad de Lavras, 2009
- (5) http://intranet.gvces.com.br/cms/arquivos/caminhos_para_a_mudanca.pdf
- (6) http://cooperfloresta.com/home/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=57
- (7) <http://www.wrm.org.uy/oldsite/boletim/172/opinio.html#7%20e>
- (8) Revista Contracorrente, entrevista con Dercy Teles Cunha Carvalho, vice-presidente del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Xapuri, Acre, “O extrativismo morreu”, 2013 (<http://issuu.com/guilhermeresende/docs/contracorrente5>)

[inicio](#)

PUEBLOS EN MOVIMIENTO

- Demandados por protestar contra la destrucción “refinada” de Wilmar

Ocho activistas de Robin Wood, una organización de base alemana, fueron demandados en octubre de 2013 por haber participado en una manifestación pacífica para proteger los bosques tropicales de Indonesia. En setiembre, los activistas colgaron en la refinería de aceite de palma de Wilmar en Alemania una pancarta que decía “La destrucción refinada de Wilmar – No al aceite de palma proveniente de la deforestación”. Fueron condenados por “asalto”.

Wilmar International es el mayor propietario de plantaciones de palma aceitera del mundo, así como el mayor productor de aceite de palma de Indonesia y Malasia. Tiene un papel protagónico en el sudeste asiático y también se está expandiendo en África, donde constituyó una empresa mixta para convertir una superficie de aproximadamente 6.500 hectáreas de bosque y tierras agrícolas en plantaciones de palma aceitera. Los agricultores y sus familias fueron expulsados de sus campos sin indemnización.

Robin Wood inició una campaña para solidarizarse con los ocho activistas, y pide que se envíen cartas

de protesta contra las medidas de intimidación que apuntan a evitar que los ecologistas denuncien delitos ambientales.

Contacto: Ute Bertrand, press@robinwood.de, Stefanie Hess, stefanie.hess@robinwood.de, http://environmentalpaper.org/mailman/listinfo/indonesia-forests_environmentalpaper.org.

[inicio](#)

- Brasil: siguen las gravísimas violaciones contra indígenas en Brasil

En Mato Grosso del Sur, estado dominado por el agronegocio, los Guaranis- Kaiowás luchan desde hace años por la demarcación de sus tierras, enfrentando a hacendados que las invadieron y siendo criminalizados. También este año siguen los asesinatos de líderes. Indígenas de otras regiones de Brasil, como es el caso de los Tupinambás en Bahía, enfrentan la misma situación.

En Mato Grosso del Sur, aún en las áreas recuperadas por los Guaranis- Kaiowás, consideradas prioritarias para la demarcación, según el acuerdo del gobierno federal con los indígenas- como es el caso de la tierra Yvy Katu- la Policía Federal pretende realizar la desocupación mediante decisiones judiciales que atienden a los intereses de los hacendados y niegan los derechos indígenas.

En carta a la sociedad brasileña del 12/12/2013, la comunidad indígena de Ivy Katu comunicó que va a resistir hasta la muerte. Frente a la sordera del gobierno brasileño, declararon que “(...) no vamos a salir más de nuestra tierra Yvy Katu, (...), aquí queremos que nos entierren a todos. Esa es nuestra decisión definitiva y no la cambiamos”.

Por más informaciones sobre la lucha de los Guaranis-Kaiowás y las campañas de apoyo, entrar en www.cimi.org.br y <http://campanhaguarani.org/>

[inicio](#)

- Digamos NO a la usurpación del poder corporativo, rechacemos el Acuerdo Transpacífico (TPP)

El Acuerdo Transpacífico (TPP) es un acuerdo de libre comercio, sumamente reservado y expansivo, entre Estados Unidos y doce países de la región Asia-Pacífico, entre los cuales figuran Canadá, México, Nueva Zelanda y Australia. Documentos filtrados revelan que el TPP daría a las transnacionales el poder de demandar directamente a los gobiernos, en tribunales privados y no transparentes, a propósito de leyes y políticas que, según dichas empresas, reducirían sus ganancias.

Gracias al TPP, las leyes destinadas a luchar contra el cambio climático, a frenar la expansión de los combustibles fósiles y a disminuir la contaminación del aire podrían ser atacadas por las transnacionales.

Además, el tratado podría criminalizar el uso de internet, socavar los derechos laborales y humanos, manipular las leyes sobre derechos de autor, restringir la reglamentación gubernamental sobre el etiquetado de alimentos y tener efectos adversos sobre la asistencia médica subsidiada.

Se ha organizado una campaña para mostrar a nuestros gobiernos que no vamos a permitir que las empresas extranjeras lesionen nuestra soberanía, nuestros procesos democráticos o nuestro derecho a

un futuro seguro.

Por favor firme la petición en <http://campaigns.350.org/petitions/say-no-to-corporate-power-grabs-reject-the-trans-pacific-partnership>

[inicio](#)

– Indonesia: medida relativa a los bosques consuetudinarios

El 16 de mayo de 2013, la Corte Constitucional de Indonesia promulgó una decisión que confirma que los Bosques Consuetudinarios son aquellos situados en territorios indígenas y ya no deberán ser considerados como Bosques Estatales.

Los pueblos indígenas de toda Indonesia celebraron la decisión de la Corte Constitucional y comenzaron a restaurar sus territorios dañados por las actividades de las compañías que el Estado había autorizado a operar.

Ya han pasado algunos meses desde la decisión de la Corte Constitucional pero, hasta ahora, el gobierno no ha dado ningún paso para aplicarla.

Por consiguiente, el proceso para que los pueblos indígenas puedan poseer y manejar sus propios bosques será largo y dificultoso. Mientras tanto, el Estado sigue concediendo a las compañías grandes extensiones de bosques, con lo cual se generaliza cada vez más la transformación de éstos para actividades industriales. Así, el Estado ignora permanentemente lo que sería justo para los pueblos indígenas. Estos han lanzado una petición para hacer que el gobierno de Indonesia implemente la decisión de la Corte Constitucional sobre los Bosques Consuetudinarios y apruebe inmediatamente el proyecto de ley sobre pueblos indígenas.

Por favor firme esta petición y ayude a difundirla.

<http://www.change.org/id/petisi/indonesia-government-implement-the-constitutional-court-s-decision-no-35-puu-x-2012-and-immediately-adopt-the-bill-on-indigenous-peoples>.

[inicio](#)

- Recordando a Sombath Somphone, militante comunitario de Laos, un año después de su desaparición

Sombath Somphone, quizás el más prominente militante de Laos por el desarrollo comunitario, y fundador del Centro de Formación en Desarrollo Participativo (PADETC), fue visto por última vez durante la noche del 15 de diciembre de 2012, en una calle de Vientián. Según lo grabado por una cámara de vigilancia (CCTV), fue detenido por la policía cuando circulaba en su propio vehículo, bajó de éste, y minutos más tarde subió a otro que se perdió en la oscuridad.

Desde entonces, un velo de silencio cubre la desaparición del hombre que, en 2005, recibió el Premio Ramon Magsaysay de liderazgo comunitario. El gobierno de Laos, que negó toda participación en su desaparición, ha sido presionado para que dé una explicación plausible, pero ésta no se ha producido.

[inicio](#)
